

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA TRIVISA CIA. LTDA. CELEBRADA EL 27 DE MARZO DEL 2015

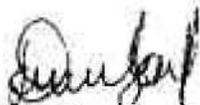
En la ciudad de Guayaquil, a los 27 días del mes de Marzo del año 2015, a las 14h10, en el local social la compañía Constructora Trivisa Cía. Ltda., se lleva a efecto la sesión de Junta General de socios en virtud de la Convocatoria realizada mediante comunicación directa cuyo texto es el siguiente "CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA TRIVISA Cía. Ltda." De conformidad con el estatuto social y la Ley de Compañía convoco a los socios y al señor Comisario señor Luis Villacres Vallejo para conocer y resolver lo siguiente: **1)** Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario sobre el ejercicio económico del año 2014; **2)** Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General sobre el ejercicio económico del año 2014; **3)** Conocimiento y resolución sobre el Estado de Situación Financiera relacionado sobre el ejercicio económico del año 2014, con su Estado de Resultado Integral; y, **4)** Designación del Comisario para el ejercicio económico año 2015.

Preside la sesión Ing. Marcelo Muñoz Scaldaferry como Secretario de la Junta y la señorita Daniela García Carrión como Presidenta AD-HOC de la Junta. Os asistentes con la constancia de las acciones representadas, resultando que asisten los siguientes:

UNO: El señor Ingeniero Marcelo Muñoz Scaldaferry, por sus propios y personales derechos, propietario de 9.968 acciones de cuatro centavos de dólar cada una; **DOS:** La señorita Daniela García Carrión, por sus propios y personales derechos, propietaria de 32 acciones de cuatro centavos de dólar cada una. Constatado el quórum legal, se comprueba que los socios presentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de CONSTRUCTORA TRIVISA CIA. LTDA., quienes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, antes de empezar a tratar el primer punto del orden del día, se le concede la palabra al señor Ingeniero Xavier Marcelo Muñoz Scaldaferry, Gerente General de la compañía; al efecto, procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2014. Luego de lo cual, los señores socios inician las deliberaciones de rigor, y en este momento toma la palabra el señor Marcelo Muñoz quien manifiesta que la decisión deberá ser tomada con excepción de su voto salvado; por cuanto él es administrador y socio. Luego de este comentario, los señores socios deliberan y finalmente deciden por unanimidad, con excepción del voto del administrador: **PRIMER** punto, conocer y aprobar el Informe del Gerente General de la compañía por el año 2014. Una vez que se ha dado lectura al Informe del Gerente General, éste es aprobado en su contenido. Acto seguido pasan a

conocer el **SEGUNDO** punto del orden del día, y toma la palabra el secretario de la junta, quien procede a dar lectura al informe que para el efecto ha preparado el Comisario; manifestando que tras examinar detenidamente los estados financieros y anexos presentados por la Gerencia General. Una vez que se ha dado lectura al Informe del Comisario, este es aprobado en su contenido debido a su presentación y contenido razonablemente. Luego se pasa a conocer el; **TERCER** punto sobre el balance relacionado sobre el ejercicio económico del año. Se da lectura por parte del Secretario de la Junta y luego de diálogos y deliberaciones, se procede a aprobar el resultado del Estado de Situación Financiera por el ejercicio económico año 2014, y **CUARTO** punto, designación del Comisario para el ejercicio económico año 2015. El Ing. Marcelo Muñoz Scaldaferrí, mociona que se reelija al señor Luis Villacres Vallejo, como Comisario para el Ejercicio económico año 2015.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta Ad-Hoc concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, el acta es aprobada por unanimidad y sin observaciones con lo que se levanta la sesión siendo las 14h40 de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.



Daniela García Carrión
PRESIDENTA AD-HOC DE LA JUNTA



Marcelo Muñoz Scaldaferrí
SECRETARIO DE LA JUNTA



Marcelo Muñoz Scaldaferrí



Daniela García Carrión